



# EC0398 Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública

**La certificación consta de un curso, el cual tiene una duración de 3 días, de manera presencial; posteriormente 1 día de evaluación.**

## **Requisitos:**

- Pertener a algún despacho y/o prestador de servicios profesionales.
- Solicitud firmada por la/el Titular del despacho.

## **Procedimiento de inscripción:**

**Del 8 al 15 de octubre** la o el interesado deberá enviar a los correos electrónicos [igarcia@orfis.gob.mx](mailto:igarcia@orfis.gob.mx); [rgarduno@orfis.gob.mx](mailto:rgarduno@orfis.gob.mx) los siguientes datos:

1. Solicitud firmada por la/el Titular del despacho con el/los nombres de los inscritos. (Formato libre)
2. Ficha de datos para realizar el registro en el sistema integral de información del conocer (se adjunta)
3. CURP
4. Identificación oficial vigente
5. Fotografía infantil digital de acuerdo con las especificaciones adjuntas; se sugiere tomar en un estudio.

Una vez enviada la información citada anteriormente, se les remitirá el número de cuenta para el pago de la cuota de inscripción.

Para efectos de concluir el proceso de inscripción

6. Remitir la ficha de pago.
7. Constancia de situación fiscal de quien realice el pago. (Persona física o moral) para efectos de emitir la factura.

Para informes del costo de recuperación y datos para depósitos comunicarse al ORFIS al teléfono 22 88 41 86 00 extensiones 1071, 1009 y 1064.

